

EUROPA ARCHIV

Bonn

A. 28, núm. 10, 1973

RUEHL, LOTHAR: *Beiderseitige Truppenminderungen im Europa* («Reducción mutua de tropas en Europa»), pp. 325-340.

Han transcurrido cinco años desde que la NATO dio la señal, en la capital islandesa, Reykjavik, a los países miembros del Pacto de Varsovia sobre la posibilidad de negociar la reducción de tropas de parte de los dos bandos. Mientras tanto, las negociaciones en cuestión ya están en marcha dentro del plan MBFR (Mutual and Balance Force Reductions). Las negociaciones empezaron y continúan en Viena y cada bando tiene sus problemas dentro y frente al *partner*.

Los americanos han de quedarse en Europa, pero los demás aliados deberían aportar su parte correspondiente en virtud del principio de la igualdad; entonces, Washington sólo se corresponsabilizaría junto a otros Estados interesados. Es decir, el objetivo principal es establecer un equilibrio dentro de la propia Alianza Atlántica.

El equilibrio de fuerzas ha de ser conseguido en bloque; quiere decir eso que es imprescindible evitar que continúe el predominio soviético no solamente desde el punto de vista numérico, sino también geo-

gráfico. La URSS es capaz de lanzar en un solo día cinco divisiones sobre o contra Europa, porque la URSS está en Europa...

Por esta misma razón el resultado de las negociaciones será, prácticamente, siempre desfavorable para el Occidente.

A. 28, núm. 11, 1973

BERNHARDT, RUDOLF: *Internationale Gerichte und Schiedsgerichte in der gegenwärtigen Weltordnung* («Tribunales Internacionales y de Arbitraje en el actual sistema mundial»), pp. 363-372.

Desde 1899-1907, cuando las conferencias de paz en La Haya, y luego a raíz de la I Guerra Mundial, la opinión pública mundial se interesaba mucho por la creación de unos tribunales permanentes de carácter internacional para eliminar de la vida de los pueblos conflictos y tensiones, es porque se consideraba la función de un juez como imparcial. ¿Qué más se podría pedir de tal función sino la posibilidad de acabar ya de una vez con las guerras?

La idea fracasó y la situación creada antes y después de la II Guerra Mundial no era, precisamente por ello, favorable a la reinstauración de un organismo jurídico internacional. Nuevos fracasos comprobaron su inutilidad, a pesar de haberse hecho con la idea la propia ONU.

A pesar de todo eso, el mundo intenta una y otra vez hacer realidad de un Tribunal Internacional y de Arbitraje o, si fuera preciso, varios con el fin de actuar como un supremo órgano judicial en los momentos más precisos y urgentes. Hubo —y habrá— proyectos de su reorganización y reestructuración, sobre todo en relación con el Tribunal Internacional de La Haya; sin embargo, su eficacia está supeditada a las normas generales del Derecho internacional. En un principio, todos los países aceptan la idea planteada en un sentido u otro, sólo que todos los países deberían, luego, respetar las decisiones de ese mismo tribunal.

Una vez estabilizada la situación internacional, también se podrá contar con más eficacia de esta clase de tribunales en favor de la conservación de la paz.

A. 28, núm. 12. 1973

SEITZ, KONRAD: *Die Dominanz der Dritten Welt in den Vereinten Nationen* («El dominio del Tercer Mundo en la ONU»), pp. 403-412.

En los últimos siete-ocho años la ONU se va convirtiendo en un fórum del Tercer Mundo y, por tanto, ha de afrontar todos los problemas que provienen del Tercer Mundo. La zona afroasiática y latinoamericana llevan actualmente la voz cantante del supremo organismo supranacional del mundo.

Los problemas del Este-Oeste, planteados y «neutralizados» de una u otra manera, ceden paso a los problemas del Norte-Sur, planteados y exaltados por los representantes del Tercer Mundo, en oposición al sistema hasta hace poco inventado y defen-

dido por los Estados Unidos y la Unión Soviética.

No cabe duda, pesa mucho la presencia y ahora ya el predominio del Tercer Mundo, lo cual obligará a los «antiguos dueños» a revisar todo su sistema político-estratégico frente al resto del mundo. Tal como son las cosas, porque ésta es la realidad. Lo que pasa es que, así como así, de repente, la ONU tampoco puede transformarse en un fórum afro-asiático-latinoamericano... contra el resto del mundo. Eso ya no es posible.

Las fuerzas representadas en la tribuna de la ONU por el Tercer Mundo son conocidas como radicales; de esta manera, el Norte (hasta ahora dueño de la ONU) se enfrenta al Sur (Tercer Mundo) desde el punto de vista político y sobre todo económico. El asunto es grave y puede provocar una crisis casi trágica para la existencia de la ONU. El «Norte» ha de comprenderlo y, por supuesto, sacrificar algo de su potencial industrial en favor de los débiles y subdesarrollados, simplemente para evitar el colapso de la ONU.

S. G.

AUSSENPOLITIK

(Ed. inglesa)

Stuttgart-Hamburg

Vol. 24, núm. 1, 1973

FRIEDEMANN PAULS, ROLF: *On German-American Relations* («En torno a las relaciones germano-americanas»), páginas 3-11.

El año 1973 es importante para el desarrollo de las relaciones germano-americanas, cuyo fondo se descubre a través de

las relaciones estadounidenses con Europa en general, con la CEE en especial, siempre dentro del contexto marcado por la NATO y la Conferencia de Seguridad.

La presencia norteamericana en Europa es imprescindible no solamente desde el punto de vista de la seguridad de la Europa occidental, sino en interés de su propia defensa. Por otra parte, el intercambio de carácter económico también desempeña un gran papel, no hablando ya de las inversiones americanas en el extranjero.

La seguridad occidental depende en gran parte del saneamiento de la situación económica y monetaria; casi se podría decir que es precondition de la misma. Por esta razón, el Gobierno de la RFA hace todo lo posible para «obligar» a su *partner* americano a entrar en diálogo, con el fin de buscar y encontrar soluciones a los problemas pendientes. Por su posición geográfica, los Estados Unidos no pueden librarse de todas aquellas cuestiones internacionales que se relacionan con el Pacífico o el Atlántico. América debe quedarse en Europa por ser hija legítima de Europa.

S. G.

AUSSENPOLITIK

Stuttgart-Hamburg

A. 24, núm. 3, 1973

BAHR, EGON: *Der Gewaltverzicht und die Allianzen* («La renuncia al uso de la fuerza y las alianzas»), pp. 243-254.

A partir de 1963 se fue imponiendo la palabra «acercamiento», y en 1973 ese mismo concepto se ha hecho realidad en

forma de un Tratado básico o fundamental entre las dos Alemanias. Bahr, en función de ministro de Asuntos Especiales del Gobierno Willy Brandt, considera que las relaciones entre la RFA y la RDA son algo especiales, tratándose, en realidad, de una coexistencia a la manera alemana. Desde el punto de vista ideológico no hay coexistencia, tampoco convergencia.

El núcleo de la problemática planteada gira en torno a la renuncia al uso de la fuerza en las relaciones interalemanas y también respecto a los demás Estados del Este europeo. Entonces resulta que el acercamiento mutuo ha provocado un cambio en el sentido de que se ha llegado, a pesar de todo, a una especie de «coexistencia fructífera». Al mismo tiempo implica este hecho la renuncia al uso de la fuerza entre los Estados Unidos y la URSS y viceversa. La «autolimitación en el desarme» se ha convertido en una «interdependencia en todos los terrenos de relaciones entre los Estados. Por este procedimiento cabría la posibilidad de llegar a un convenio sobre la seguridad. Se podría tratar de un instrumento positivo y mutuamente beneficioso para el «sistema de seguridad». Y, por supuesto, sería una garantía de la distensión.

FRANK, PAUL: *Die Bundesrepublik im west-östlichen Spannungsfeld* («La RFA en el juego entre Este y Oeste»), pp. 275-284.

La posición de la RFA entre Este y Oeste queda determinada por su situación geográfica, y por esta razón está expuesta a presiones de un bando u otro; pero también tiene la posibilidad de desempeñar su propio papel en el juego europeo. La RFA ha de quedarse abierta tanto al Oeste como al Este.

La West-Ostpolitik de la RFA ha de basarse en el hecho histórico: primero Locarno (reconciliación con los pueblos vecinos), luego Rapallo (apertura hacia el Este). «Locarno» significa también una fuerte ligazón al Oeste y al sistema democrático-liberal, y «Rapallo», por su parte, abre toda clase de oportunidades de colaboración con el Este europeo.

Según Brandt, la Westpolitik es también la Ostpolitik y la Ostpolitik es igual a la Westpolitik de su Gobierno. Con este presupuesto se le ofrece un amplio campo de colaboración y codecisión a escala pan-europea en pro de la conservación de la paz y de la seguridad.

Por su potencial industrial y económico en general, la RFA no puede aislarse respecto de ningún país; al contrario, de una u otra manera está comprometida para con todos los países y pueblos del mundo.

BIRRENBACH, KURT: *Europas Sicherheit in der veränderten Welt* («Seguridad europea en el mundo transformado»), pp. 285-298.

Las tendencias distensionistas manifestadas por la URSS no constituyen, ni mucho menos, garantía alguna para la paz, la seguridad y la estabilidad de Europa. No importa cuáles son los motivos de su actual postura hacia Europa, pero sí importa mucho llegar a un auténtico equilibrio de fuerzas militares entre Este y Oeste, siempre desfavorable para el Occidente.

La sospecha se justifica por sí sola: mientras la URSS cuente con la posibilidad de superar, por una u otra razón, el potencial militar del contrario—numérica, estratégica, geográficamente, por ejemplo—siempre tendrá la tentación de lanzarse

hacia la conquista de su influencia y control sobre la Europa occidental y meridional.

Este es el verdadero problema que se relaciona con la defensa y la distensión. Europa se encuentra en la situación de una distensión bilateral a la distensión multilateral. La única solución realista parece ser la revitalización de las relaciones americano-europeas con vista al mantenimiento y aseguramiento del equilibrio, todavía no existente.

STEINHAUS, ROLF: *Verteidigung und europäische Einigung* («Defensa y unidad europea»), pp. 299-307.

Tal como son las cosas, la unidad política de la Europa occidental es la mejor garantía (y la única) de que se tengan en consideración los intereses europeos en las negociaciones Este-Oeste. Consultas políticas no conducen a nada. Sin la unidad política será imposible tutearle a Washington política, económica y militarmente.

Han de proseguirse los esfuerzos de defensa antes de que se llegue a la unidad política. La colaboración militar debería llevarse a cabo en tal forma que no perjudique el ulterior desarrollo de la situación en Europa. Además, dicha colaboración debería centrarse en cuestiones prácticas dentro del campo nacional de cada uno de los Estados miembros, sobre todo en todo aquello de que no puede ocuparse la NATO.

Europa como potencia nuclear no está prevista; tampoco necesaria, y el asunto ha de ser remitido al ulterior desarrollo. Hasta el momento, el «Grupo Europeo» (Eurogroup) es el instrumento más apro-

piado para lograr una colaboración militar de todos los países europeos miembros de la NATO.

S. G.

GERMAN FOREIGN POLICY

Berlín-Este

Vol. XII, núm. 3, 1973

The Prague Declaration and the European Security Conference («La Declaración de Praga y la Conferencia de Seguridad Europea»), pp. 249-257.

El 26 de enero de 1972 se celebró en Praga la sesión del Comité Político Consultivo del Pacto de Varsovia, que influiría considerablemente en la fase preparatoria de la Conferencia Paneuropea de Seguridad y Cooperación. Se afirma que de esta sesión salió el proyecto de fomentar un desarrollo pacífico en el continente europeo. La cuestión de esta índole fue planteada principalmente por la URSS a partir de 1968-69, y ahora se la presenta como plataforma de discusión en torno a los principios de seguridad europea y las relaciones entre los Estados de Europa.

Ahora bien, entre dichos principios figuran los siguientes: 1. Inviolabilidad de fronteras—sólo de esta manera se puede llegar a una cooperación paneuropea, claro está—en condiciones de paz. 2. Renuncia al uso de la fuerza (quiere decir eso que toda clase de conflictos han de ser superados mediante negociaciones, de acuerdo con los principios del Derecho internacional). 3. Coexistencia pacífica, que sigue siendo actual, sobre todo como una forma específica de la lucha de clases en la escena internacional.

Junto a los «beneficios que pueden resultar para los dos bandos» (Este y Oeste), la URSS y sus aliados abogan en favor del desarme, prestando al mismo tiempo todo su apoyo a la causa defendida por la ONU..., siempre conforme a los principios de su Carta.

S. G.

*OESTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT
FUER AUSSENPOLITIK*

Wien

A. 13, núm. 2, 1973

HANSPETER, NEUHOLD, y FRANZ, WAGNER:
Das Neutralitätsbewusstsein Oesterreichs
(«La conciencia de neutralidad de Austria»), pp. 67-94.

Poco a poco los austríacos van adquiriendo la conciencia de un país neutral a largo plazo. No solamente en relación con el Tratado de Estado de 1955 (15 de abril concretamente), sino también por haber absorbido ya esa idea, puesto que se trata de casi veinte años de «lavado de cerebro» desde dentro y desde fuera. Habrá muchos austríacos que no se darán cuenta de su nueva y auténtica existencia como país y nación neutral en la cuenca danubiana; sin embargo, las nuevas generaciones son más internacionalistas, y para seguir siendo neutral su país continuarán reivindicando respeto a su soberanía. La neutralidad sería la mejor garantía respecto a la presión tanto del Este como del Oeste.

Lo cierto es que Austria prefiere una neutralidad permanente, al ejemplo de Suecia o Suiza quizá, aunque sus condiciones políticas y económicas no sean las

mismas. Austria intenta por todos los medios disponibles seguir siendo un país neutral, conforme a los principios generales del Derecho internacional, igual que teniendo en cuenta su orden jurídico-político interior. La Carta de la ONU es, en este sentido, un punto de orientación, aunque Viena tenga que resolver e ir resolviendo la cuestión de su neutralidad de acuerdo con las exigencias de la política internacional actual. El planteamiento de la misma o el método de ejecución entran en juego. Hoy día es posible afirmar que una gran

parte de austriacos prefieren la neutralidad, porque así se sienten más seguros que dependiendo de una u otra potencia, entendiéndose existencialmente. Interesante: las mujeres no se interesan por política, y el resultado final—en pro o en contra de la neutralidad—dependería del nivel de educación y formación del ciudadano; también varía el asunto en relación ciudad-campo. Los del campo parecen ser más patrióticos (antineutrales) que los de la ciudad.

S. G.